



EN VIVO

Un cantante acusado de apoyo a ETA, juzgado en Francia 14 años después de su detención

Primera modificación : 20/05/2018 - 13:20



Varios policías conducen a Peio Serbielle (oculto bajo una chaqueta) el 5 de octubre del año 2004 en la localidad vascofrancesa de Biarritz, antes de su traslado a París Varios policías conducen a Peio Serbielle (oculto bajo una chaqueta) el 5 de octubre del año 2004 en la localidad vascofrancesa de Biarritz, antes de su traslado a París AFP/Archivos
París (AFP)

El cantante vasco Peio Serbielle, imputado hace 14 años por haber albergado a dirigentes de la organización separatista vasca ETA, será juzgado el martes y miércoles por el tribunal correccional de París.

En octubre de 2004, fue detenido en el sudoeste de Francia en una operación anti-ETA en la que se arrestaron a los dirigentes de la organización Mikel Albizu Iriarte, alias "Antza" y su compañera Soledad Iparraguirre Genetxea, alias "Anbotó", también buscados por la justicia española.

El cantante, que pasó 16 meses en prisión preventiva, será juzgado por asociación de malhechores con objetivos terroristas junto a otras tres personas. Se le reprocha haber puesto su domicilio a disposición de ETA y de haber organizado reuniones en él.

Según su abogado, Jean-François Blanco, Peio Serbielle afirma ignorar que las personas que acogía pertenecían a ETA.

El abogado dijo además que pedirá el martes, al iniciarse el juicio, la "anulación del proceso por manifiesta y grave violación de un plazo razonable" para ser juzgado.

ETA renunció a la violencia en 2011 y anunció el pasado 3 de mayo su disolución.

© 2018 AFP